Memorando

01/11/23 9:29

I_GCNU-23-013628

Bogotá, 30 de Octubre de 2023

CANCILLERIA

SECRETARIA GENERAL
31/OCT/'23 11:00AM

PARA: **JOSÉ ANTONIO SALAZAR RAMIREZ**
Secretario General

DE: **ROSA YOLANDA VILLAVICENCIO MAPY**
Supervisora Convenio 018/2023

ASUNTO: Solicitud Adición y Modificación No.1 al Convenio 021/2023 suscrito entre el FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y LA ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL Y DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO POR COLOMBIA E IBEROAMERICA ACULCO.

Respetado Doctor:

De manera atenta, en mi condición de supervisora del convenio No. 021-2023 celebrado el 28 de junio de 2023 entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Asociación Socio-Cultural y de Cooperación al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica - ACULCO, cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el desarrollo de proyectos de emprendimiento con el objetivo de la estabilización socioeconómica de los migrantes retornados en Colombia, en los departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas en el marco de la ley 1565 de 2012 y la ley 2136 de 20212*", de manera atenta le solicito adelantar el trámite de adición al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que se considera necesario para el GIT Colombia Nos Une de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, las acciones en materia de Retorno Productivo puesto que estas tienen un carácter permanente y de largo plazo en las regiones y departamentos de mayor acogida de la población que retorna al país, por cuanto son procesos de incorporación de estas poblaciones en sus regiones de origen, lo cual ha requerido desarrollar procesos de acompañamiento que han demandado un seguimiento continuo, con el fin de asegurar que se deje capacidad instalada de la mano de las instituciones departamentales, municipales y locales. Así mismo, el retorno es un fenómeno que ha ido en crecimiento, por cuanto, uno de los factores que ha contribuido es el actual retorno de población colombiana retornada en condición de vulnerabilidad procedente de Venezuela. En ese sentido, ha sido menester atender a los colombianos retornados y sus familias, haciendo los ajustes institucionales, metodológicos y de contexto necesarios para atender a este tipo de perfil, lo que ha demandado un mayor esfuerzo institucional para facilitar la acogida a nivel territorial de manera

pertinente, que asegure condiciones básicas para responder a las condiciones de vulnerabilidad, baja escolaridad, inexistencia de redes familiares de apoyo, que son características de esta población que les dificulta acceder a oportunidades efectivas para lograr una estabilidad socioeconómica, Mediante la adición al actual convenio de retorno productivo, se ampliará el beneficio a más hogares y familias de los connacionales retornados en el eje cafetero a través de apoyo financiero en forma de capital semilla y fortalecimiento de emprendimientos. Estas estrategias refuerzan aspectos cruciales alineados con la política integral migratoria, según lo establecido en la Ley 213 de 2021. El capital semilla, destinado a 13 connacionales retornados, se utilizará para proporcionar capacitación en emprendimiento y asistencia en la creación de pequeños negocios, lo que, a su vez, generará oportunidades adicionales de ingresos. Todo esto se enmarca en el contexto del retorno productivo y representa un enfoque integral que aborda múltiples facetas para mejorar significativamente la calidad de vida de nuestros connacionales que han regresado al país.

2. Que la Resolución 9709 de 05 de diciembre de 2017 establece las siguientes funciones para el Grupo Interno de Trabajo Colombia nos Une, entre otras "(...) 1. Asesorar a la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, y por su intermedio a la Secretaria General y al Ministro en materia de Política Integral Migratoria del Estado colombiano. (...)" 13. Coordinar el diseño, ejecución y seguimiento de programas que acompañen el retorno de los colombianos desde el exterior". "(...) 14. Apoyar el diseño de políticas públicas, estrategias y programas de los gobiernos departamentales y municipales que beneficien a la población colombiana que retorna a Colombia, a los colombianos en el exterior y a sus familias en origen". "(...) 16. Elaborar estrategias específicas para la promoción de una migración ordenada, regulada y segura, en coordinación con los Departamentos y Municipios que son origen principal de los migrantes colombianos en el exterior". Teniendo en cuenta lo anterior, con la adición del Convenio en Retorno Productivo se pretende continuar brindando un acompañamiento, atención y asistencia a los colombianos retornados que estén inscritos como beneficiarios de la Ley 1565 de 2012 y a las comunidades de acogida donde estos retornados se encuentran, esto en congruencia con lo descrito en el *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular* en sus objetivos 7, 11, 19 y 21 entre otros, respecto a cooperar para responder a las necesidades de los migrantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, razón por la cual se considera una prioridad realizar una intervención y diagnóstico social en la zona.

Así las cosas, pongo en su consideración la adición y modificación No. 1 del Convenio No. 021-2023 de la siguiente manera:

El valor a adicionar es de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($260.000.000), EN DONDE EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES APORTARA DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) M/CTE Y ACULCO REALIZARA UNA CONTRAPARTIDA DE SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) M/CTE M/CTE. }, el cual está soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 183823 de fecha 26 de Octubre de 2023, expedido por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se adjunta a la presente solicitud.

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del contrato y se calculó teniendo en cuenta por una parte, el valor de atención para 13 unidades productivas adicionales para el presente convenio, que equivalen a CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($169.000.000) M/CTE, y por otra parte TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($31.000.000) M/CTE que corresponden al valor de la formación y capacitación en Marketing digital a los TREINTA Y NUEVE (39) beneficiarios del proyecto productivo.

Las cláusulas que se proponen modificar son las CUARTA, QUINTA, SEXTA, y la CLAUSULA SÉPTIMA, en el numeral 2 del título "ESPECÍFICAS" del literal B, y en el numeral 1 del literal C; las cuales quedarán así:

CLÁUSULA CUARTA. - VALOR: OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($860.000.000.00) incluido IVA, y demás costos directos, indirectos, tasas o contribuciones a que haya lugar.

Por parte del **FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** se entregarán aportes por **SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($620.000.000.00)**, soportados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 101323 del 1 de junio de 2023, por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($420.000.000)** y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **183823** del 26 de octubre de 2023, por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000)**expedido por el funcionario encargado de las operaciones presupuestales del **FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

La ASOCIACIÒN SOCIO CULTURAL POR COLOMBIA E IBEROAMERICA -ACULCO- aportará en dinero la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($240.000.000,00), soportados por el **Certificado de Contrapartida del 15 de Mayo de 2023.**

El valor del presente convenio está justificado en la propuesta técnica presentada por el operador para el desarrollo del proyecto, así:

COSTES DIRECTOS					
DESCRIPCION	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**CONTRIBUCION MINISTERIO**	**ACULCO APORTES**
Apoyo logistico en territorio (Espacio para operar)	meses	$ 300.000	8	$ -	$ 2.400.000
Coordinador general ACULCO (representacion legal)	meses	$ 10.000.000	3	$ -	$ 30.000.000
Coordinador local	meses	$ 4.000.000	8	$ -	$ 32.000.000
Contador	meses	$ 6.000.000	8	$ -	$ 48.000.000
Tecnico Administrativo	meses	$ 2.500.000	8	$ -	$ 20.000.000
Psicologa	meses	$ 2.000.000	7	$ -	$ 14.000.000
Caracterizacion y estudio de emprendimiento empresarial	emprendimiento	$ 1.237.500	32	$ -	$ 39.600.000
Caracterizacion y estudio de emprendimiento empresarial	emprendimiento	$ 1.237.500	13	$ -	$ 16.087.500
Formador de emprendimiento local y acompañamiento	meses	$ 4.000.000	6	$ -	$ 24.000.000
Espacio Oficina Principal Bogota	meses	$ 2.000.000	4		$ 8.000.000
Gastos de gestion (nueva iniciativa)	meses	$ 1.478.125	4		$ 5.912.500
Formador Marketing Digital	meses	$ 5.166.667	6	$ 31.000.000	$ -
Ejecucion emprendimientos empresariales	unidad	$ 13.000.000	39	$ 507.000.000	$ -
Gastos de gestion Formulacion, seguimiento y entrega de	meses	$ 82.000.000	1	$ 82.000.000	$ -
			TOTAL	**$ 620.000.000**	**$ 240.000.000**

9 / 03 / 2019

CLÁUSULA QUINTA. - DESEMBOLSOS: Por parte del **FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,** se entregarán aportes por **SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($620.000.000.00)**, una vez se cuente con la aprobación del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), así:

Un primer desembolso por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (COP 80.000.000.00), lo cual representa el 12,9% del valor total de los aportes del FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES a ASOCIACION SOCIO CULTURAL POR COLOMBIA E IBEROAMERICA ACULCO. Este primer desembolso estará sujeto a los siguientes productos y compromisos que entregaría ACULCO. El comité técnico desempeña un papel crucial en la aprobación de los productos antes de que se tramiten las cuentas de pago, quienes aprobaran o negaran las correspondientes evaluaciones de los productos en función de estándares específicos entregados por Aculco, se verificara como la calidad, la eficacia y la seguridad de las ejecuciones y actividades entregadas. Esto bajo el objeto de asegurar que, los productos entregados por ACULCO cumplan con los requisitos establecidos.

De igual manera, se requerirá la certificación de cumplimiento del supervisor. La aprobación del comité técnico y la certificación de cumplimiento del supervisor son mecanismos importantes para proteger los recursos del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como para fomentar la confianza en los productos y en los sistemas de pago. Estas medidas ayudan a prevenir fraudes, garantizar la calidad de los productos y asegurar que los pagos se realicen de manera justa y adecuada, razón por la cual, la aprobación del comité técnico y la certificación de cumplimiento serán requisitos para el correspondiente pago.

Actividades a entregar en el primer desembolso :

1. Plan de Trabajo y Cronograma que contenga:

A. Proyección detallada para la implementación de las unidades productivas que se entregarían con los recursos del Fondo Rotatorio.

B. Proyección detallada para la implementación de los mecanismos del programa retorno productivo -Caracterización-.

2. Con el fin de garantizar la ejecución de las actividades propuestas en el marco del presente convenio, se entregarán los Términos de referencia a continuación mencionados para las contrataciones de:

A. Contratación por parte de ACULCO de Un/a experto/a formador/a en emprendimiento social, para la implementación de los Retornos Productivos, en la zona.

B. Contratación por parte de ACULCO de Un/a Coordinador/a local para acompañamiento de participantes en el Retorno Productivo.

C. Contratación por parte de ACULCO de Un/a Técnico Administrativo

Estas actividades por entregar en el primer desembolso por parte de Aculco tienen como finalidad la Identificación y formulación de los proyectos productivos y microempresariales, La cual esta descrita en la FASE I, que tiene

como objetivo llevar a cabo la identificación, sensibilización y selección de los beneficiarios, así como la construcción de planes de negocio para estos, a través de la formación y capacitación para el emprendimiento

Un segundo desembolso por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES M/CTE (COP 289.000.000.00),** lo cual representa el **46,6%** del valor total de los aportes del **FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** a la **ASOCIACIÒN SOCIO CULTURAL POR COLOMBIA E IBEROAMERICA -ACULCO -** Este segundo desembolso estará sujeto a los siguientes productos y compromisos que entregaría ACULCO. En este pago se llevará a cabo la selección de los 26 beneficiarios del convenio para retorno productivo en donde se inicia el proceso de capacitación y formación para el emprendimiento de los connacionales "Formadas las personas beneficiarias en la creación de un plan de empresa o negocio" en esta **FASE 2** se realizara la implementación de los proyectos productivos y microempresariales. En esta fase se busca acompañar el montaje y la instalación de los proyectos productivos de los beneficiarios que han terminado a cabalidad los objetivos establecidos en la primera fase, dejando formulado su plan de negocio, de tal manera que cada beneficiario tenga identificado el plan de compras requerido para el montaje e instalación de su proyecto productivo.

En esta fase se desarrollarán las siguientes actividades:

- Apoyo a la implementación de los proyectos productivos: gestión de incentivos, capital semilla herramientas de trabajo.
- Asesoría especializada e individual a los beneficiarios para el proceso de implementación de los proyectos e iniciativas empresariales.
- Gestión de recursos e identificación de aliados estratégicos en la región.
- Marketing, promoción comercial y posicionamiento de marca.
- Identificación de fondos y créditos para el fomento empresarial y productivo.

Actividades a entregar en el segundo desembolso:

Informe con evidencias de las siguientes actividades:

- "Asesoramiento profesional especializado de 20 horas en gestión de iniciativas empresariales", en colaboración con el SENA u otras entidades, en este proyecto se incorporará la temática de e-commerce de cara a complementar las opciones de sostenibilidad de las iniciativas empresariales.

- Talleres formativos telemáticos y de manera presencial

- Los/las candidatos/as deberán diseñar por escrito un plan de negocio tomando en cuenta la previsión de gastos e inversión a realizar, los métodos de financiación y contables, obligaciones tributarias, entre otros aspectos.

- Este plan será revisado por la entidad responsable de la formación, en colaboración con ACULCO, a través de tutorías individualizadas, hasta lograr una última versión validada como propuesta idónea para ser llevada a cabo en el eje cafetero. En esta oportunidad, se tendrá muy en cuenta la situación actual de en la región y el contexto del post conflicto, ya que los planes de negocios deberán ajustarse a las necesidades y a la realidad actual del eje cafetero en Colombia.

- El comité técnico, junto con el supervisor del convenio, evaluará y revisará la aprobación de los

productos entregados para el segundo desembolso. Verificarán el informe de actividades, con todos los entregables sustentados y descritos en este pago. El comité evaluará y dará aprobación para que continúe el respectivo proceso de pago establecido por la normatividad interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para el desembolso se requiere la expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción por parte de los Supervisores del convenio.

Un Tercer desembolso por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (COP 200.000.000.00),** lo cual representa el **32,2%** del valor total de los aportes del **FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** a la **ASOCIACIÒN SOCIO CULTURAL POR COLOMBIA E IBEROAMERICA - ACULCO -** Este Tercer desembolso estará sujeto a los siguientes productos y compromisos que entregaría ACULCO. En este pago se llevará a cabo la selección de los **39 beneficiarios del convenio** para retorno productivo en donde se inicia el proceso de capacitación y formación para el emprendimiento de los connacionales "Formadas las personas beneficiarias en la creación de un plan de empresa o negocio" en esta **FASE 2** se realizará la implementación de los proyectos productivos y microempresariales. En esta fase se busca acompañar el montaje y la instalación de los proyectos productivos de los beneficiarios que han terminado a cabalidad los objetivos establecidos en la primera fase, dejando formulado su plan de negocio, de tal manera que cada beneficiario tenga identificado el plan de compras requerido para el montaje e instalación de su proyecto productivo.

En esta fase se desarrollarán las siguientes actividades:

- Apoyo a la implementación de los proyectos productivos: gestión de incentivos, capital semilla herramientas de trabajo.
- Asesoría especializada e individual a los beneficiarios para el proceso de implementación de los proyectos e iniciativas empresariales.
- Gestión de recursos e identificación de aliados estratégicos en la región.
- Marketing, promoción comercial y posicionamiento de marca.
- Identificación de fondos y créditos para el fomento empresarial y productivo.

Actividades a entregar en el tercer desembolso:

Informe con evidencias de las siguientes actividades:

- "Asesoramiento profesional especializado de 20 horas en gestión de iniciativas empresariales", en colaboración con el SENA u otras entidades, en este proyecto se incorporará la temática de e-commerce de cara a complementar las opciones de sostenibilidad de las iniciativas empresariales.

- Talleres formativos telemáticos y de manera presencial

- Los/las candidatos/as deberán diseñar por escrito un plan de negocio tomando en cuenta la previsión de gastos e inversión a realizar, los métodos de financiación y contables, obligaciones tributarias, entre otros aspectos.

- Este plan será revisado por la entidad responsable de la formación, en colaboración con ACULCO, a través de tutorías individualizadas, hasta lograr una última versión validada como propuesta idónea

para ser llevada a cabo en el eje cafetero. En esta oportunidad, se tendrá muy en cuenta la situación actual de en la región y el contexto del post conflicto, ya que los planes de negocios deberán ajustarse a las necesidades y a la realidad actual del eje cafetero en Colombia.

- El comité técnico, junto con el supervisor del convenio, evaluará y revisará la aprobación de los productos entregados para el segundo desembolso. Verificarán el informe de actividades, con todos los entregables sustentados y descritos en este pago. El comité evaluará y dará aprobación para que continúe el respectivo proceso de pago establecido por la normatividad interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para el desembolso se requiere la expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción por parte de los Supervisores del convenio.

Un Cuarto y último desembolso por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (COP 51.000.000.00), lo cual representa el 8,2% del valor total de los aportes del FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES a la ASOCIACION SOCIO CULTURAL POR COLOMBIA E IBEROAMERICA ACULCO, Este desembolso estará sujeto a los siguientes productos y compromisos que entregaría ACULCO.

En este pago se llevará a cabo el seguimiento, monitoreo, evaluación y acciones de mejora continua de los proyectos e iniciativas de emprendimiento. En esta fase 3 se brindará asesoría técnica empresarial a los participantes, de tal manera que les permita implementar en sus empresas herramientas básicas aprendidas durante el proceso de formación en cada una de las áreas funcionales de la empresa.

En esta fase se tiene como objetivos específicos:

1. Incrementar los ingresos de las familias vinculadas al programa
2. Promover en los participantes la generación autónoma de ingresos.
3. Incrementar las capacidades de los participantes en cada una de las áreas funcionales de la empresa: administrativa, mercadeo, operativa y financiera.
4. Incrementar las capacidades productivas de los participantes de acuerdo con su actividad económica.
5. Llevar a los participantes a la senda de la prosperidad, a través de la generación de riqueza y abundancia.

Actividades a entregar en el cuarto desembolso:

Las entregas para este pago se relacionan con realizar y gestionar ayudas empresariales, estas se entregarán siempre tras haberse efectuado el diagnóstico de retorno efectivo al eje cafetero, en dos o más plazos según vaya progresando la iniciativa empresarial.
Se pagarán a través de cheque nominativo o transferencia bancaria, o cualquier otro método vigente en la legislación, siendo indispensable un documento probatorio del pago llamado "recibí, cobrado, pagado, etc" Favorecida la mejor reintegración de los connacionales en el marco de la ley de retorno a través del diseño de un itinerario de reinserción y ofreciendo líneas para favorecer la orientación laboral.

Con este resultado planteamos la importancia de la reinserción social de los/las beneficiarios/as y para ello establecemos la actividad:

Para este pago se deberá entregar informe con evidencias de las siguientes actividades:

A. Diseño de un itinerario individualizado de retorno y reintegración adecuado a la situación personal y/o familiar. A través de este servicio, el profesional juntamente con los/las beneficiarios/as, se encargan de diseñar estrategias específicas que favorezcan la reintegración, adaptado a la realidad y a las circunstancias personales de cada caso.

B. Mediante el plan de mercadeo planteado para los beneficiarios del convenio productivo se debe realizar un entregable para el ultimo pago de una descripción breve del plan de mercadeo de cada emprendimiento junto con los objetivos claves que se buscan alcanzar de cada idea productiva y cada beneficiario del convenio productivo, un analisis de la situación en donde se pueda evaluar el mercado en tamaño, tendencias y competencia, el perfil de los beneficiarios del capital semilla junto con las oportunidades y amenazas de cada emprendimiento, una estrategia de mercadeo en donde se segmente el mercado con unas estrategias de precio, producto, canales de venta, promocion y distribucion, nota: se debe realizar un entregable del plan de mercadeo de cada connacional beneficiado con el proyecto productivo.

C. El último objetivo será "Garantizar estrategias de seguimiento individualizado de las iniciativas empresariales de los connacionales"

D. Supervisadas las iniciativas empresariales en el lugar de origen, con respecto a la evolución económica de las mismas.

E. Se irá recabando datos sobre la puesta en marcha del negocio financiado, recogidos finalmente por ACULCO en un informe individual de la iniciativa empresarial. Este seguimiento, se llevará a cabo teniendo en cuenta el correcto cumplimiento del plan de negocio diseñado, a través de medios telemáticos y visitas presenciales a las iniciativas empresariales llevadas a cabo en los departamentos de: Caldas, Risaralda y Quindío.

F. El/la psicólogo/a evaluará la satisfacción del/la beneficiario/a con su iniciativa profesional, se centrará en los factores emocionales y sociales de su proceso de reintegración.

El comité técnico, junto con el supervisor del convenio, evaluará y revisará la aprobación de los productos entregados para el tercer desembolso. Verificarán el informe de actividades, con todos los entregables sustentados y descritos en este pago. La aprobación del comité técnico y la certificación de cumplimiento serán requisitos para el correspondiente pago.

CLÁUSULA SEXTA. - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los desembolsos que EL FONDO se compromete a realizar a **ACULCO**, serán con cargo al serán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 101323 del 1 de junio de 2023, por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($420.000.000)** y al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **183823** del 26 de octubre de 2023, por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000)**, expedido por el Funcionario Encargado de las Operaciones Presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

B. OBLIGACIONES DE ACULCO:

...

ESPECÍFICAS

2. Realizar los aportes en dinero definidos, **por valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($240.000.000,00)**

...

C. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

1. Realizar los aportes definidos, por valor de **SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($620.000.000).”**

Las demás estipulaciones se mantienen sin modificación.

Cordialmente,

ROSA YOLANDA VILLAVICENCIO MAPY
Coordinadora GIT Colombia Nos Une
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
Supervisora del Convenio 018/2023

Anexos: Solicitud de adición, Propuesta ACULCO, Disponibilidad Presupuestal Adición, Acta Comité técnico
Elaboró: Rubén Darío Pineda Medina- Profesional Universitario GIT- Colombia Nos Une

ONGD especializada en Migraciones y Codesarrollo con calidad ISO
Fecha de inscripción Ministerio del Interior de Colombia No doc 0861-0331
23 de mayo de 2003 y Fundada en España en 1992.

PROPUESTA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PROGRAMA CRECER I COLOMBIA

Fecha de ejecución: 1 de octubre 2023 al 31 de diciembre 2023
Beneficiarios: 13 proyectos de retorno voluntario productivo para colombianos del eje cafetero, como adición a los 26 proyectos iniciales
Coste total de la adición: Doscientos millones de pesos mcte $200.000.000
Entidad proponente: Asociación socio cultural de cooperación y desarrollo por Colombia e Iberoamérica- ACULCO
NIT: 830.143.095-4
Representante: Álvaro de Jesús Zuleta Cortés.

Resumen:

El proyecto de retorno voluntario productivo **"CRECER I COLOMBIA"** está destinado a personas de nacionalidad colombiana, específicamente del eje cafetero y que han retornado a Colombia con la finalidad de llevar a cabo una iniciativa empresarial que les permita cubrir sus necesidades y la de sus familiares. El objetivo principal será "facilitar el retorno voluntario productivo a personas de nacionalidad colombiana del eje cafetero en situación de vulnerabilidad, a través de iniciativas empresariales en el país de origen". Para su desarrollo está prevista la formación en autoempleo y gestión empresarial, tutorías individualizadas y el diseño de un plan de negocio, lo cual se favorecerá una reintegración sostenible de estas personas en el eje cafetero. El seguimiento de los/las beneficiarios/as a través de ACULCO COLOMBIA, será una herramienta fundamental para evaluar y demostrar la sostenibilidad de estos programas.

Descripción:

Para el Proyecto **CRECER I COLOMBIA**, deberá realizarse una identificación o caracterización para la localización geográfica del eje cafetero. Este proyecto ofrece un apoyo psicosocial y socioeconómico para reforzar la estrategia de retorno de ciudadanos migrantes a sus países de origen. En este contexto se establece una valoración psicosocial del proceso migratorio y de las circunstancias que rodean a

las personas de Caldas, Quindío y Risaralda. Con este proceso de intervención se busca proporcionar una vuelta eficaz a los entornos de pertenencia en el país de origen.

Las personas colombianas, nuevamente, encabezan la lista de mayor población extranjera residente en España y Estados Unidos, entre algunos de los países de Europa y America. Por las condiciones históricas de la inmigración colombiana se puede suponer que a mayor inmigración colombiana mayor la vulnerabilidad de las personas que arriban, pues las condiciones de violencia, narcotráfico y corrupción siguen destacando como problemas a resolver para brindarle a su población mejores condiciones de vida. La fotografía de la nueva migración colombiana irregular en el mundo es la de hombres y mujeres colombianos/as entre los 20 y 35 años. Es lo que se deriva de la investigación más completa sobre los movimientos migratorios de los últimos años "mujer levemente más joven (20-22) trabajando de nuevo en las actividades del hogar, esta vez de procedencia mayoritariamente suramericana (...) "en el caso de los hombres el perfil más común se resume en un hombre de unos 25-35 años, empleado en el sector de la hostelería o manufacturas, seguido de agricultura y construcción". Por supuesto, toda esta visión de la nueva migración se confirma con la larga lista de espera para el retorno productivo en Aculco, con similares características descritas. Una circunstancia que agravó las condiciones de vida de las personas, entre ellas las que se encuentran por fuera de su país de origen, fue la situación vivida mundialmente por la pandemia ocasionada por el COVID-19. Muchos miedos, desde el ámbito laboral, despertaron en la población migrante.

El contexto y sus necesidades:

Siguiendo las líneas de la Organización Internacional de las migraciones OIM Colombia, "la migración en Colombia está ligada a la dinámica de una sociedad que se transforma en función del contexto, de las fluctuaciones de la economía y de las condiciones de variabilidad que caracterizan a los países de América Latina". Esta región es probablemente una de las que muestra mayores índices de movilidad a los países más desarrollados en las últimas décadas, entre los que se cuentan España, Estados Unidos, Venezuela entre algunos países, destino preferido por el

manejo del castellano y por la proximidad cultural o bien por la tradición migratoria hacía los Estados Unidos de América, que se tienen por historia y por herencia; todo sumado a la una extraña publicidad de que en España y Estados Unidos hay trabajo, sin que se detalle qué tipo de trabajo y las condiciones burocráticas para incorporarse al mercado laboral. Realmente hay trabajo, pero sin ser la excepción, en el mundo la precarización laboral ha llevado a que los colombianos en el mundo a que terminen en el "rebusque", dedicados a "lo que salga". Ahora bien, con la crisis sanitaria. Desde el principio de la crisis, trabajadoras del hogar han perdido su trabajo sin poder cobrar prestación al desempleo, mientras otras seguían acudiendo a las casas de sus empleadores sin contar con las medidas adecuadas de seguridad, igualmente se han visto afectados los hombres en los sectores turístico y servicios. En el caso de las mujeres, se ha dado un paso importante al ratificar el Convenio 189 de la OIT que igualará en derechos a las trabajadoras del hogar (mayoritariamente mujeres y migrantes) con el resto de los y las profesionales de distintos sectores; no obstante, existen también voces y actores que prefieren contratar personas en situación administrativa irregular porque son "más baratas". Por ende, toda esta situación ha afectado a todas estas personas por no tener garantizados los derechos básicos para vivir dignamente, teniendo que verse avocados a la decisión de retornar a sus países de origen en los cuales tienen mayor esperanza de estabilizarse personal y profesionalmente, a pesar de la situación socioeconómica y política que vive en la actualidad Latinoamérica.

Perfil de los migrantes para el retorno productivo:

Desde la experiencia de Aculco, El perfil de personas que buscan y demandan este recurso está caracterizado por un bajo nivel económico y altos factores de estrés que derivan en un daño al interior de la familia migrante. Ante las situaciones psicológicas y socioeconómicas descritas, creemos que el proyecto de retorno productivo pueden suponer una salida digna y equilibrada a las personas que han agotado su proceso migratorio y no disponen de recursos económicos para realizar la vuelta por sí mismos. Desde ACULCO creemos que si bien los que retornan son personas que no han encontrado condiciones de vida digna en otros países, son personas que pueden regresar con la ilusión de emprender con una pequeña empresa que les permita una vida digna y un empoderamiento fundamental en su

proceso de integración social, máxime cuando hablamos de personas del eje cafetero, zona que ha sufrido la estigmatización de la emigración fundamentalmente con el objetivo de servir de "mulas" para el tráfico de drogas; por supuesto, desde Aculco, no creemos y no promovemos este tipo de prejuicios que asocian a la migración con la violencia, la delincuencia, el narcotráfico o la prostitución. Migrar es simplemente cambiar de país para buscar un crecimiento económico y un desarrollo integral que se compone de factores tan importantes como la educación, la cultural, la salud y la política; sin dejar de lado el factor económico. Más allá de las dificultades que hoy enfrenta Colombia con el postconflicto, la corrupción, el narcotráfico y el descontento social, es un país cuya riqueza está en su gente. En ese contexto ACULCO siempre apostará por el apoyo a estas personas cuya valentía, entendida como valor moral, los lleva siempre a querer emprender sin importar las circunstancias. Por lo mismo, es de vital importancia seguir apoyando retornos productivos desde la línea de un respeto a la dignidad de las personas. Hoy, En nuestra lista de espera en España, existen 70 personas del eje cafetero, 28 hombre y 42 mujeres, con proyectos, viables y sostenibles, a la espera de un soporte económico que les permita concretar sus ideas empresariales en Colombia. Para que las modalidades de retorno aumenten en su efectividad con respecto a su propósito como recurso de ámbito social y de una respuesta efectiva nos proponemos como entidad, seguir mejorando el proceso de acogida a las personas que decidan retornar o ya retornaron, generando un procedimiento de asesoramiento y toma de decisiones que ayude a las personas en situaciones de proceso de retorno o retornadas a países de origen. Para desarrollar este enfoque de intervención, desde ACULCO, hemos decidido recoger los principios de innovación y eficacia; y hacerlos coincidir con nuestra visión de la intervención social en procesos migratorios. Para ello, creemos necesario desarrollar procesos desde los cuales se fomenten el retorno sano y equilibrado a los países de origen, y donde se cuenten con todos los agentes de la comunidad (usuarios, profesionales y administraciones). Nuestro deseo es cumplir con una migración segura, ordenada y regular, tal como lo establece el Pacto Mundial sobre las Migraciones y cumplir en plenitud con los objetivos 16, 19 y 21 que buscan: - Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social. - Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países. - Colaborar para facilitar el

regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible. Desde este marco consideramos que el proceso de retorno voluntario productivo para personas del eje cafetero es una nueva oportunidad para algunas familias puedan regresar al país de origen con un proyecto de reintegración sostenible y con las herramientas básicas dadas por Aculco, Aculco Colombia y el Gobierno colombiano. El apoyo y seguimiento de la puesta en marcha de las iniciativas empresariales desde la sede de Aculco-Colombia buscará, además, que las personas del eje cafetero recuperen sus redes de apoyo en su propio país para que no se conviertan en migrantes en su propia tierra.

Objetivos:

O1. Facilitar la reintegración en Colombia de personas que han retornado voluntariamente con un proyecto productivo a personas de nacionalidad colombiana del eje cafetero en situación de vulnerabilidad social, a través de iniciativas empresariales en Colombia.
O2. Estimular la creación de un proyecto empresarial en las personas beneficiarias de nacionalidad colombiana del eje cafetero.
O3. Realizar los trámites necesarios para asegurar el retorno efectivo de los beneficiarios/as al eje cafetero, con las máximas garantías de reintegración social y laboral a través de itinerarios individualizados.
O4. Garantizar estrategias de seguimiento individualizado de las iniciativas

Resultados Y actividades:

Una vez puesta en marcha el proyecto de retorno voluntario productivo al eje cafetero, ACULCO facilitará a las personas en situación de vulnerabilidad, la posibilidad de poner en marcha iniciativas empresariales en el país de origen, a través de la formación, gestión empresarial y la elaboración y estudio de viabilidad de un plan de negocio. Es así como se presentan los objetivos y las actividades:
O1. Facilitar la reintegración en Colombia de personas que han retornado voluntariamente con un proyecto productivo a personas de nacionalidad colombiana del eje cafetero en situación de vulnerabilidad social, a través de iniciativas empresariales en Colombia.

El primer resultado a obtener es: O.1. R.1. "Informadas las personas que acuden al proyecto de retorno voluntario productivo sobre los requisitos para acogerse al mismo y analizada la situación de vulnerabilidad a través de una atención psico-social de los beneficiarios/as finales". Para el cumplimiento de este resultado, planteamos la realización de tres actividades. Las actividades para este R1 son:
A.1. Servicio de caracterización sobre las condiciones y requisitos necesarios para acogerse al programa de retorno voluntario productivo.
A.2. "Servicio de apoyo y orientación psicosocial para la evaluación del grado de vulnerabilidad de los/las solicitantes". A través de este servicio se analiza la situación de vulnerabilidad de los/las solicitantes del programa de retorno. Para la mayor fiabilidad de la detección de la vulnerabilidad, dos profesionales de diferentes campos psicológico y trabajo social realizarán los informes sobre la situación de los/las solicitantes, con la finalidad de confirmar lo más fehacientemente posible la necesidad del/a solicitante de acogerse al programa de retorno. Adicionalmente, al ser candidatos/as para acogerse a un retorno voluntario productivo, se evaluará el perfil profesional de los/as solicitantes, centrándose este análisis en la competencias y habilidades emprendedoras, en relación a su idea empresarial.
A.3. "Servicio de apoyo especial a mujeres víctimas de trata, violencia de género y/o familias monomarentales y comunidades Indígenas." Una vez detectada alguna de esta situación, el/la trabajador/a social y el/la psicólogo/a realizarán una atención especializada, para aquellas beneficiarias con menores a cargo, víctimas de violencia de género, o víctimas de trata, realizando acciones coordinadas con la red de recursos disponibles.
El segundo resultado de este objetivo, consistirá en lograr la mayor difusión y visibilidad de este programa entre la comunidad colombiana en el exterior.
O.1. R.2. Por lo tanto, se ejecutará la actividad de "Difundir el programa en redes sociales, medios online y escritos" O.1. R.2.
O2. Para ello, la formación en autoempleo y gestión empresarial, es clave para que los/las solicitantes, puedan materializar un plan de negocio realista y viable en Colombia, tomando en cuenta los factores económicos, sociales, ambientales, entre otros del eje cafetero. Es así como el segundo resultado consiste en "Formadas las personas beneficiarias en la creación de un plan de empresa en colaboración del SENA" O2. R1. Esto se llevará a cabo, a través de la actividad "Asesoramiento profesional especializado de 20 horas en gestión de iniciativas empresariales, en

colaboración con el SENA" en este proyecto se incorporará la temática de e-commerce de cara a complementar las opciones de sostenibilidad de las iniciativas empresariales.

O.2. R.1. A.1. Los talleres formativos serán impartidos en nuestra entidad o a través de medios telemáticos y de manera presencial.

A.2. Los/las candidatos/as deberán diseñar por escrito un plan de negocio, tomando en cuenta la previsión de gastos e inversión a realizar, los métodos de financiación y contables, obligaciones tributarias, entre otros aspectos. Este plan será revisado por la entidad responsable de la formación, en colaboración con ACULCO COLOMBIA, a través de tutorías individualizadas, hasta lograr una última versión validada como propuesta idónea para ser llevada a cabo en el eje cafetero. En esta oportunidad, se tendrá muy en cuenta la situación actual de Colombia y el contexto del post conflicto, ya que los planes de negocios deberán ajustarse a las necesidades y a la realidad actual del eje cafetero en Colombia.

A.3. Esta evaluación se realizará una vez finalizada la formación y se hará a través de cuestionarios de evaluación cumplimentados por parte de las personas participantes. Los aspectos a evaluar deberán englobar los siguientes temas: 1) Sesión presencial, 2) Personal Docente y 3) Material didáctico proporcionado. El tercer objetivo operativo del proyecto consiste en:

O.3. "Realizar los trámites necesarios para asegurar el retorno efectivo de los beneficiarios/as a sus lugares de procedencia, con las máximas garantías de reintegración social y laboral a través de itinerarios individualizados de retorno". Este objetivo plantea la consecución de los resultados esperados:

O.3.R.1 "Gestionados los trámites legales, logísticos y de tramitación de las ayudas económicas para las personas beneficiarias del proyecto". Este resultado se contempla gracias a la realización de dos actividades:

A.2 Ayudas empresariales, se entregarán siempre tras haberse efectuado el diagnostico de retorno efectivo al eje cafetero, en dos o más plazos según vaya progresando la iniciativa empresarial. Se pagarán a través de cheque nominativo o transferencia bancaria, siendo indispensable un documento probatorio del pago llamado "recibí". El segundo resultado de este objetivo, se centrará en "Favorecida la mejor reintegración en los lugares de procedencia del retornado, a través del diseño de un itinerario de reinserción y ofreciendo líneas para favorecer la orientación laboral"

O.3. R.2. Con este resultado planteamos la importancia de la reinserción social dentro de los lugares de origen de los/las beneficiarios/as y para ello establecemos la actividad:

A.1 Diseño de un itinerario individualizado de retorno y reintegración adecuado a la situación personal y/o familiar. A través de este servicio, el profesional conjuntamente con los/las beneficiarios/as, se encargan de diseñar estrategias específicas que favorezcan la reintegración en el lugar de origen, adaptado a la realidad y a las circunstancias personales de cada caso. El último objetivo será "Garantizar estrategias de seguimiento individualizado de las iniciativas empresariales en el lugar de origen"

O.4. El resultado asociado a este objetivo, se enmarca en "Supervisadas las iniciativas empresariales en el lugar de origen, con respecto a la evolución económica de las mismas"

O.4. R.1. ACULCO COLOMBIA" O.4.R.1.A.1, se irá recabando datos sobre la puesta en marcha del negocio financiado, recogidos finalmente por ACULCO COLOMBIA en un informe individual de la iniciativa empresarial. Este seguimiento, se llevará a cabo teniendo en cuenta el correcto cumplimiento del plan de negocio diseñado, a través de medios telemáticos y visitas presenciales a las iniciativas empresariales llevadas a cabo en los departamentos de Risaralda y Quindio.

A.2. El/la psicólogo/a evaluará la satisfacción del/la beneficiario/a con su iniciativa profesional, se centrará en los factores emocionales y sociales de su proceso de reintegración.

Equipo humano:

ACTIVIDAD POR OBJETIVO	PERSONAL ASIGNADO
O1.R1	
A.1. Servicio de caracterización sobre las condiciones y requisitos necesarios para acogerse al programa de retorno voluntario productivo.	COORDINADOR DEL PROYECTO
	ADMINISTRATIVO
	TRABAJADOR SOCIAL
	PSICOLOGO
	COORDINADOR PROYECTO LOCAL
	ADMINISTRATIVO

A.2. Servicio de apoyo y orientación psicosocial para la evaluación del grado de vulnerabilidad de los/las solicitantes.	TRABAJADOR SOCIAL
	PSICOLOGO
A.3. Servicio de apoyo especial a mujeres víctimas de trata, violencia de género y/o familias monomarentales	COORDINADOR PROYECTO LOCAL
	ADMINISTRATIVO
	PSICÓLOGO
O1.R2	
A 1.Difusión del programa en las redes sociales, medios online y escritos	COORDINADOR PROYECTO
	ADMINISTRATIVO
	COMMUNITY MANAGER
	WEB MASTER
O2.R1	
A.1. Asesoramiento profesional especializado de 20 horas en gestión de iniciativas empresariales, en colaboración con SENA.	COORDINADOR PROYECTO LOCAL
	ADMINISTRATIVO
	TRABAJADOR SOCIAL
	SENA
A.2. Valoración de la idoneidad de la iniciativa empresarial susceptible de ser puesta en marcha al efectuarse el retorno	COORDINADOR PROYECTO
	ADMINISTRATIVO
	TRABAJADOR SOCIAL
	PSICÓLOGA
A.3. Evaluación de la formación sobre la creación del plan de empresa	COORDINADOR LOCAL
	ADMINISTRATIVO
	ADMINISTRADOR DE EMPRESA
O3.R1	
A.1. Servicio de orientación y gestión de documentos para el proceso de retorno.	COORDINADOR DEL PROYECTO
	ADMINISTRATIVO
	TRABAJADORA SOCIAL
A.2. Servicio de gestión logística y administrativa	COORDINADOR DEL PROYECTO
	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
O3.R2	
A.1 Diseño de un itinerario individualizado de retorno y	COORDINADOR DEL PROYECTO LOCAL

reintegración adecuado a la situación personal y/o familiar	ADMINISTRATIVO
	TRABAJADORA SOCIAL
	PSICÓLOGA
O4.R1	
A.1 Seguimiento y asistencia técnica a las iniciativas empresariales en el eje cafetero, a través de ACULCO COLOMBIA	COORDINADOR DEL PROYECTO
	ADMINISTRATIVO
	TRABAJADORA SOCIAL
A.2 Seguimiento telefónico o vía email, para evaluar la satisfacción general con el programa	COORDINADOR DEL PROYECTO
	ADMINISTRATIVO
	TRABAJADORA SOCIAL

Criterio de selección de los beneficiarios cronograma y presupuesto:
En estos tres puntos ACULCO ajustará los criterios, el presupuesto y el cronograma a lo dispuesto por el gobierno nacional a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colombia nos Une.

Presupuesto general del proyecto incluida la adición

COSTES DIRECTOS

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	CONTRIBUCION MINISTERIO	ACULCO APORTES
Apoyo logistico en territorio (Espacio para operar)	meses	$ 300.000	8	$ -	$ 2.400.000
Coordinador general ACULCO (representacion legal)	meses	$ 10.000.000	3	$ -	$ 30.000.000
Coordinador local	meses	$ 4.000.000	8	$ -	$ 32.000.000
Contador	meses	$ 6.000.000	8	$ -	$ 48.000.000
Tecnico Administrativo	meses	$ 2.500.000	8	$ -	$ 20.000.000
Psicologa	meses	$ 2.000.000	7	$ -	$ 14.000.000
Caracterizacion y estudio de emprendimiento empresarial	emprendimiento	$ 1.237.500	32	$ -	$ 39.600.000
Caracterizacion y estudio de emprendimiento empresarial	emprendimiento	$ 1.237.500	13	$ -	$ 16.087.500
Formador de emprendimiento local y acompañamiento	meses	$ 4.000.000	6	$ -	$ 24.000.000
Espacio Oficina Principal Bogota	meses	$ 2.000.000	4		$ 8.000.000
Gastos de gestion (nueva iniciativa)	meses	$ 1.478.125	4		$ 5.912.500
Formador Marketing Digital	meses	$ 5.166.667	6	$ 31.000.000	$ -
Ejecuccion emprendimientos empresariales	unidad	$ 13.000.000	39	$ 507.000.000	$ -
Gastos de gestion: Formulacion, seguimiento y entrega de	meses	$ 82.000.000	1	$ 82.000.000	$ -
			TOTAL	$ 620.000.000	$ 240.000.000

ALVARO DE JESUS ZULETA CORTES

REPRESENTANTE LEGAL

1. DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN						
Asunto o Tema:	Tercer Comité Técnico - **Convenio Cancillería – ACULCO**. (Presentación de profesional en Marketing y plan de trabajo)					
Acta de Reunión:	044	**Listado de Asistencia**				
Ciudad y Fecha:	Bogotá, Cundinamarca, Armenia Quindío, Pereira, Risaralda. 18 de octubre de 2023.	**Hora Inicio**	4:15 pm	**Hora Final**	5:25 pm	
Presencial		**Virtual:**	X	Microsoft Teams.		
Responsable:	Carolina Isaza Z. - ACULCO					

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 04:15 pm, del 18 de octubre de 2023; en las ciudades de Bogotá Cundinamarca, Pereira Risaralda y Armenia Quindío, dando cumplimiento a la invitación a todos los miembros del Convenio de Retorno Productivo Colombia nos Une – ACULCO, se inicia la reunión programada de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Inicia el Doctor Rubén Darío Pineda, GIT Colombia nos Une, con un cordial saludo para todos los asistentes. Solicita iniciar a Juan Steban Rivera, con la presentación del plan de trabajo y le pregunta cuales serían los entregables al finalizar la contratación. Continua el profesional en Marketing y Publicidad relatando sobre la dinámica de trabajo que está llevando a cabo con cada uno de los retornados y cuál ha sido el acompañamiento que ha generado con ellos para identificar cada una de sus necesidades de acuerdo con su proyecto productivo y como lo quiere desarrollar en base a publicidad y demás; "se está realizando un trabajo de acompañamiento personalizado y esto me ha permitido entender que se trata de un grupo de personas diversas, para brindar el apoyo necesario, en lo referente a dominios, corres corporativos, apoyo en diseño de letreros, volantes y demás". Luego interviene Carolina Isaza, Coordinadora Local del Proyecto, Pereira, Risaralda, para mencionar la importancia de generar encuentros también de forma presencial para ir avanzando con dicho acompañamiento.

Juan Steban Rivera menciona que es posible brindarle a los retornados la posibilidad de obtener una página web a través de unas capacitaciones que les puede brindar y que esto les permitiría obtenerla por un tiempo estimado de 12 meses de forma gratuita; para lo que necesita el apoyo de la doctora Yury Elizabet Henao, CRORE Risaralda, con la finalidad de ver si es posible que ellos obtengan unos certificados y así poder inscribirlos y continuar con el proceso.

El doctor Rubén Darío Pinilla le solicita a Juan Steban un informe estructurado que vaya ligado al plan de negocio de cada uno de ellos, con el acompañamiento de Carlos Orozco, formador de emprendimiento local, Pereira, Risaralda.

Siendo las 04:56 pm, interviene la Doctora Yolanda Villavicencio Mapy, Coordinadora del Grupo Interno Colombia Nos Une, para solicitar la importancia de que cada uno se forme en mercadeo y manejo de redes e incluir el plan de negocio de mercadeo por cada connacional. En ese momento Carolina Isaza,

Coordinadora Local, Pereira, Risaralda, habla sobre la importancia de contar con un presupuesto para la feria de emprendimiento del departamento de Risaralda, pero, no se cuenta con un rubro para ello; inquietud que resuelve Liliana Fajardo, Contadora, grupo Aculco. La doctora Yolanda establece que "es importante convocar a los comerciantes e ir avanzando en la feria de nuestros emprendedores en la ciudad de Armenia Quindío, donde se cuente con un aporte para la gestión de esta generado en el convenio", interviene Daniela Hernández Botero, asesora CRORE Armenia para ofrecer su acompañamiento en dicha convocatoria. Elizabeth Henao le solicita a Juan Steban Rivera, un espacio en las reuniones que genere de forma presencial con los connacionales para ella estar presente también.

Juan Steban Rivera Comenta que los sitios web no aplican para todos los proyectos productivos, pero, que si es importante identificar y tener claras sus necesidades para lograr los objetivos propuestos con el grupo de emprendedores y sus familias.

La Doctora Yolanda Villavicencio y el doctor Rubén Darío Pineda, dando cumplimento al convenio de Asociación No. 021 de 2023, en el que se lleva a cabo el fortalecimiento de proyectos productivos y microempresariales, para la población migratoria; proyecto que se está llevando a cabo y ejecutando por ambas partes (Ministerio del Exterior – ACULCO), informan que se ha aprobado la segunda fase de dicho convenio, continuar con **13 beneficiarios más**, para promover, incentivar, formar, asesorar y fortalecer a cada uno de ellos y sus familias; a través del apoyo a sus negocios o ideas de los estos. Estimulando a la participación de cada uno, a partir del mes de noviembre del año en curso.

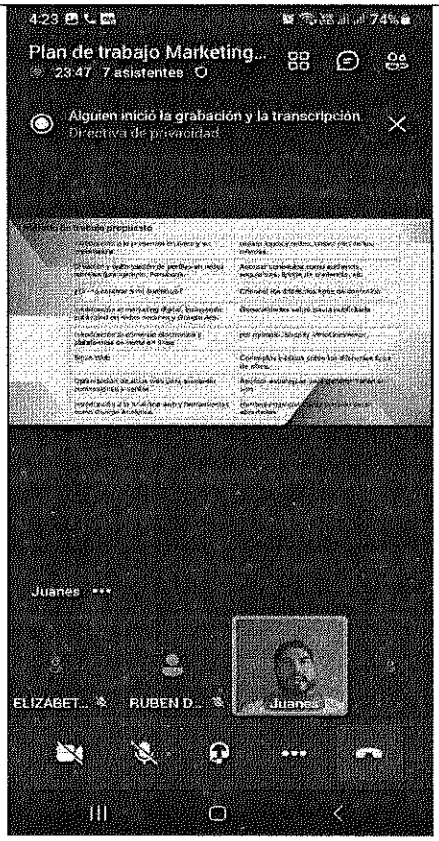
Siendo las 05:25 pm, se da por terminada la reunión del comité y se generan los compromisos por parte del grupo de trabajo de ACULCO, las CRORE y la Cancillería. Se aclaran algunos puntos y se dan los agradecimientos por la asistencia.

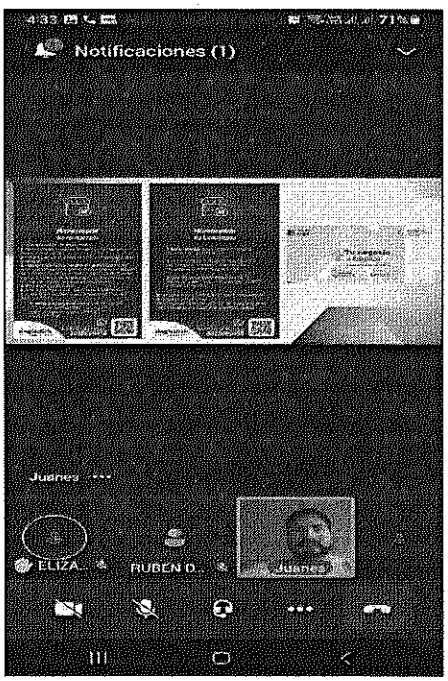
3. COMPROMISOS

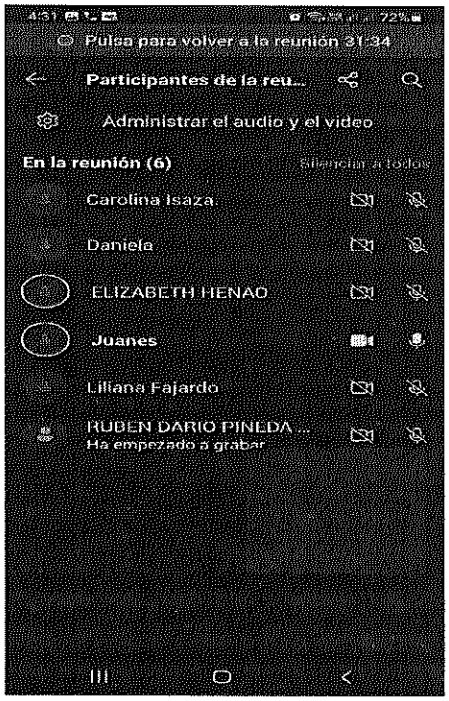
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA (DD/MM/AAAA)	RESPONSABLE
1.	Continuar con seguimiento y formalizar todo lo de la feria de emprendimiento en el departamento del Quindío.	En proceso	ACULCO
2.	Brindar a apoyo en el proceso, para dar cumplimiento a los objetivos propuestos el inicio del convenio.	En proceso	ACULCO- Cancillería- CRORE
3.	Continuar con el plan de Trabajo.	En proceso	Juan Steban Rivera

4. RELACIÓN DE ANEXOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO
Anexo No.1	Registros fotográficos

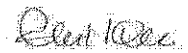
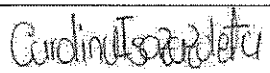
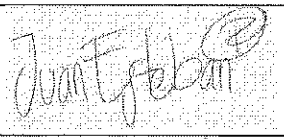

Plan de trabajo Marketing...
23:47 7 asistentes
Alguien inició la grabación y la transcripción
Directiva de privacidad
Juanes
ELIZABET...
RUBEN D...
Juanes


Notificaciones (1)
Juanes
ELIZA...
RUBEN D...
Juanes



5. LISTADO DE ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA O ENTIDAD*	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE CONTACTO	FIRMA**
Yolanda Villavicencio Mappy	Coordinadora del Grupo Interno Colombia Nos Une	Ministerio Relaciones Exteriores – Colombia Nos Une			Yolanda Villavicencio.
Rubén Darío Pineda Medina	Profesional GIT	Ministerio Relaciones Exteriores – Colombia Nos Une	Ruben.Pineda@cancilleria.gov.co	3023850001	
Daniela Hernández Botero	Asesor CRORE Armenia	Ministerio Relaciones Exteriores – Colombia Nos Une	c-dhernandezb@cancilleria.gov.co		Daniela H.B

Yury Elizabeth Henao	Asesor CRORE Pereira	Ministerio Relaciones Exteriores – Colombia Nos Une	Yuri.henao@cancilleria.gov.co		
Carolina Isaza	Coordinadora Local Pereira	ACULCO	carozuleta2@gmail.com		
Juan Steban Rivera	Profesional En Marketing	ACULCO	juesrivera@utp.edu.co		
Liliana Fajardo Morales	Contadora	ACULCO	contadora.lilianafajardo@gmail.com		

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de la reunión en la que usted participó, informarle sobre los asuntos relacionados con las Gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones; y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales autoriza el tratamiento de su información aquí registrada y puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-datos-personales

Elaboró: Carolina Isaza.	FV: 18/10/2023

CliniLab PANAMÁ

R.U.C. 155683831-2-2019
Tel: 310-0680/81

De: Clinilab Panamá

Cliente: **Ingrid Montejo**
ingridvalbuena@gmail.com

Fecha de creación: octubre 25, 2023

Fecha de expiración: **noviembre 9, 2023**

Cotización #10001

Producto	Unit Price	Cantidad	Subtotal
Perfil lipídico	$25,00	1	$25,00
		Subtotal:	$25,00
		Total:	$25,00

Los precios de referencia aquí estipulados podrán variar según las aseguradoras.
Los precios de referencia aquí estipulados no incluyen ningún descuento de aseguradora; para recibir una cotización con los descuentos incluidos deberá presentar lo siguiente: copia de cédula, copia de carnet de seguro, orden médica, de haber.
Los precios de referencia aquí estipulados no incluyen descuento de jubilado, no obstante, de cumplir con la edad legal para los mismos CliniLab Panamá honrará sus derechos.
Pregunte por nuestras promociones especiales. Los descuentos de aseguradoras no aplican con otros descuentos promocionales o legales.

Dic Rose Yolanda V
Colombia Nor Unc

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHleduque	Luz Elena Duque Santana
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	11-02-00	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Fecha y Hora Sistema:	26/10/2023 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	183823	Fecha Registro:	2023-10-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	11-02-00 FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	200.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	200.000.000,00	Saldo x Comprometer:	200.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	190523	Fecha Registro:	2023-10-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
110200 FONRELACIONES	C-1103-1002-6-0-1103012-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN AL	Nación	11	CSF						
					Total:	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00

Objeto:	Anuar esfuerzos administrativos y técnicos y financieros para el desarrollo de proyectos de emprendimiento con el objetivo de la estabilización socioeconómica de los migrantes retornados en Colombia en los departamentos de Risaralda y Caldas

Firma Responsable